CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

SETEM MCM 2021

ÍNDICE

I. ÍNDICE 2
II. BALANCE DE SITUACIÓN 3
III. CUENTA DE RESULTADOS 4
IV. MEMORIA DE GESTIÓN ECONÓMICA 5
1.- Actividad de la entidad 5
2.- Bases de presentación de las cuentas anuales 5
3.- Aplicación de resultados 6
4.- Normas de registro y valoración 7
5.- Inmovilizado Material, Intangible e Inmovilizaciones Financieras 11
6.- Bienes del Patrimonio Histórico 12
7.- Usuarios y otros deudores de la actividad principal 12
8.- Beneficiarios-Acreedores 12
9.- Activos financieros 12
10.- Pasivos financieros 13
11.- Fondos Propios 15
12.- Situación fiscal 15
13.- Ingresos y gastos 16
14.- Subvenciones, donaciones y legados 18
15.- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Recursos aplicados. Gastos de administración 19
16.- Operaciones con partes vinculadas 20
17.- Otra información 20
18.- Firmas de la Junta 26

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021
SETEM MCM

ACTIVO	Nota	EJERCICIO 21	EJERCICIO 20	PASIVO	Nota	EJERCICIO 21	EJERCICIO 20
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.191,20 €	3.475,20 €	A) PATRIMONIO NETO		105.219,83 €	108.980,89 €
I. Inmovilizado intangible	4, 5			A-1) Fondos Propios	11	105.219,83 €	108.980,89 €
II. Bienes de Patrimonio Histórico	4, 6			I. Fondo Social		12.020,24 €	12.020,24 €
III. Inmovilizado material	4, 5	974,78 €	1.258,78 €	II. Reservas		96.960,65 €	91.932,74 €
IV. Inversiones inmobiliarias	4, 5			IV. Excedente del ejercicio	3	- 3.761,06 €	5.027,91 €
V. Inv. en entidades del grupo y asociadas a l/p				V. Resultado de ejercicios anteriores			
VI. Inmovilizaciones financieras a l/p	4, 9	2.216,42 €	2.216,42 €	A-3) Subvenciones, donaciones y legados	14		
				B) PASIVO NO CORRIENTE			
B) ACTIVO CORRIENTE		147.777,56 €	148.051,47 €	I. Provisiones a largo plazo			
I. Existencias	4	36.243,16 €	35.755,98 €	II. Deudas a largo plazo			
II. Usuarios y otros deudores de la act propia				III. Deudas con ent del grupo y asociadas a l/p			
III. Deudores ciales y otras cuentas a cob	4, 7	5.262,56 €	2.465,12 €	V. Periodificaciones a largo plazo			
IV. Inversiones en entidades del grupo a c/p				C) PASIVO CORRIENTE		45.748,93 €	42.545,78 €
V. Inversiones financieras a corto plazo				I. Provisiones a corto plazo	4, 10	1.794,19 €	2.002,33 €
VI. Periodificaciones a c/p	4, 9	728,96 €	289,33 €	II. Deudas a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos	9	105.542,88 €	109.541,04 €	III. Deudas con ent del grupo y asociadas a c/p		-	- 22,98 €
				IV. Beneficiarios-Acreedores			
				V. Acreedores ciales y otras cuentas a pagar	4, 10	43.954,74 €	40.566,43 €
				VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL ACTIVO (A+B)		150.968,76 €	151.526,67 €	TOTAL PASIVO		150.968,76 €	151.526,67 €

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

SETEM MCM

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota	**EJERCICIO 21**	**EJERCICIO 20**
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	13	86.456,15 €	88.666,18 €
a) Cuotas de asociados y afiliados		47.973,52 €	47.461,52 €
b) Aportaciones de usuarios		17.469,50 €	16.838,75 €
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente		21.013,13 €	24.365,91 €
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la Actividad Mercantil		152.192,46 €	129.778,45 €
3. Gastos por ayudas y otros	13	- 5.829,00 €	- €
a) Ayudas monetarias		- 5.829,00 €	
6. Aprovisionamientos	13	- 102.177,41 €	- 90.228,23 €
7. Otros ingresos de la actividad	13	485,01 €	526,50 €
8. Gastos de personal	13	- 96.138,93 €	- 86.659,73 €
9. Otros gastos de la actividad	13	- 38.465,34 €	- 36.771,26 €
10. Amortización del inmovilizado	5	- 284,00 €	- 284,00 €
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		- 3.761,06 €	5.027,91 €
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		- €	- €
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		- 3.761,06 €	5.027,91 €
19. Impuesto sobre beneficios	12		
A.4) Variación de P.N. reconocido en el excedente del ejercicio (A.3+18)	13	- 3.761,06 €	5.027,91 €
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
B.1) Variac del P.N. por Iº y Gtos reconoc directam en el P.N. (1+2+3+4)		- €	- €
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	14		
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C) Variac del P.N. por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		- €	- €
D) Variaciones de P.N. por ingr y gtos imputados directamente al P.N.			
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RDO TOTAL, VARIACIÓN DEL P.N. EN EL EJERCICIO (A.4+B+C+D+E+F+G+H)		- 3.761,06 €	5.027,91 €

MEMORIA ABREVIADA
SETEM MCM
Ejercicio 2021

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

SETEM MCM se constituyó como una asociación sin ánimo de lucro el 15 de diciembre de 1.990. Su domicilio social se encuentra en la calle Gaztambide nº 50 de Madrid.

El objeto social de la asociación es la concienciación de los habitantes de los denominados "Países del Norte" sobre los problemas de desigualdad e injusticias en los denominados "Países del Sur" a través de la Educación para el Desarrollo y la sensibilización de la sociedad española; la potenciación del Comercio Justo y el intercambio con organizaciones del Sur que lleven a cabo Proyectos de Desarrollo.

La asociación se rige, según sus Estatutos, por la Ley 1/2002 de 26 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

En cumplimiento con la legislación vigente, la asociación ha formulado las cuentas anuales abreviadas con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio.

A. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de SETEM MCM, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación y, en especial, lo contenido en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y los cambios introducidos por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Las cuentas anuales, que han sido elaboradas por la Junta Directiva de la asociación, se someterán a aprobación por la Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

La asociación presenta informe de auditoría de las Cuentas Anuales de 2021.

B. Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han seguido los principios contables y normas de valoración regulados por la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y descritos en la nota 4 y los cambios introducidos por el Real Decreto 602/2016.

C. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación SETEM MCM, ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la grave situación provocada por el COVID-19 así como sus posibles efectos en la

economía en general y en su Entidad y su actividad en particular. Considerando su Junta Directiva, por las medidas adoptadas y los cálculos analizados, que no existe en el futuro más cercano riesgo para la continuidad de su actividad, más allá de posibles incertidumbres generales y globales impredecibles fruto de la pandemia, tal y como se detalla en la nota 17.9 de "Hechos posteriores" de esta memoria.

D. Comparación de la información

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y los cambios introducidos por el Real Decreto 602/2016 se presenta, a efectos comparativos, en cada una de las partidas del balance y cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio 2020.

Las partidas de ambos ejercicios son comparables.

E. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas del balance.

F. Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables durante el ejercicio.

G. Corrección de errores

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio

Las actividades llevadas a cabo en SETEM MCM hasta el 31 de diciembre de 2021 nos dejan un resultado negativo de -3.761,06.-€. En el ejercicio anterior, se obtuvo un resultado positivo de 5.027,91.-€.

El total de ingresos ha ascendido a 239.133,62.-€ y el de gastos a 242.894,68.-€. Esto supone un incremento de ingresos de un 8,07% mientras que los gastos han aumentado menos de un 1% con respecto al presupuesto anual.

3.2 Información sobre la propuesta de aplicación del excedente

El resultado del ejercicio ha supuesto un excedente negativo de -3.761,06.-€ (TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN EUROS Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO). El análisis de las principales partidas que forman el mismo se detalla en el punto 15.

La propuesta de aplicación del resultado es la que sigue: a una cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores, a compensar con excedentes positivos de ejercicios anteriores o futuros.

Bases de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	-3.761,06 €
Total	**-3.761,06 €**

Aplicación	Importe
Resultados ejercicios anteriores	-3.761,06 €
Total	**-3.761,06 €**

3.3 Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la entidad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2021, han sido los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

La asociación no posee al cierre del ejercicio ningún elemento de inmovilizado intangible.

Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La asociación no posee al cierre del ejercicio ningún bien considerado de Patrimonio Histórico.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado al precio de adquisición, incluyendo todos los gastos adicionales producidos hasta su puesta en funcionamiento.

La asociación amortiza los elementos integrantes del inmovilizado material siguiendo el método lineal, a partir de su entrada en funcionamiento, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, aplicando los tipos de amortización que figuran en el siguiente cuadro:

Equipos informáticos ..... Lineal 25 %
Mobiliario ..... Lineal 10 %
Instalaciones técnicas..... Lineal 10 %
Otras instalaciones técnicas (calefacción)..... Lineal 12 %
Aire acondicionado ..... Lineal 10 %

En el caso de que se produzca ampliaciones o mejoras de los bienes de inmovilizado material, los costes de las mismas serán incorporados como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los gastos de mantenimiento y conservación se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

c) Terrenos y construcciones

La entidad no tiene al cierre del ejercicio ningún terreno ni construcción así como no ha realizado ningún tipo de inversión inmobiliaria.

d) Permutas

La asociación no ha realizado durante el ejercicio ninguna permuta.

e) Instrumentos financieros

Las inversiones financieras de la Asociación están constituidas por:

Fianzas constituidas por la entidad en garantía del cumplimiento de los contratos de arrendamiento y valoradas por el efectivo entregado.

Los créditos y débitos por la actividad propia figuran en Balance por su valor nominal; se clasifican en función de los vencimientos, distinguiendo entre corto plazo y largo plazo, registrando en el primer caso aquellas con vencimiento anterior a doce meses y en el segundo las de vencimiento superior. En el ejercicio 2021 no se realizan correcciones valorativas al no existir ningún saldo considerado de dudoso cobro.

f) Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran por el precio de adquisición siguiendo el método FIFO.

g) Transacciones en moneda extranjera

No se han producido durante el ejercicio 2021, operaciones en moneda extranjera.

h) Impuesto sobre beneficios

De conformidad con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, la Asociación está exenta del Impuesto de Sociedades, en relación con las rentas declaradas como tales en el artículo 6 de la Ley 49/2002, concretamente:

"1ª las derivadas de los siguientes ingresos:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario.
- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2ª las procedentes del Patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

3ª Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.

4ª Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la Ley 49/2002.

5º Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en algunos de los párrafos anteriores"

i) Ingresos y gastos

Se han registrado tal y como determinan las normas de valoración nº 16 y 17 del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, pudiendo destacar que la contabilización de las ayudas otorgadas por la entidad se ha realizado en el momento en que se ha aprobado su concesión, por el importe acordado.

j) Provisiones y contingencias

La entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

La Asociación SETEM MCM ha seguido evaluando las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus. Al cierre del ejercicio 2021, la Junta Directiva de la Entidad, no ha considerado necesario registrar ninguna provisión ni contingencia significativa extra, derivada de los efectos negativos del COVID-19 sobre la Entidad.

k) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Se han registrado tal y como determina la norma de valoración nº 16 del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013).

No existe compromiso con los/as trabajadores/as de aportaciones a Planes de Pensiones ni otros beneficios sociales más allá de los legales. En caso de que se establecieran, se aplicará la norma de valoración nº 19 del Plan de Contabilidad de las entidades no lucrativas (Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013).

l) Subvenciones, donaciones y legados

Los elementos patrimoniales recibidos en las subvenciones, donaciones y legados, se valoran por su valor venal, con el límite del valor de mercado, cuando tengan carácter de no reintegrables, salvo cuando se trate de bienes del Patrimonio Histórico que se valorarán de acuerdo con lo previsto en la adaptación del Plan General de Contabilidad para entidades sin ánimo de lucro.

A estos efectos se consideran no reintegrables, las subvenciones, donaciones y legados en los que ya se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detalla a continuación.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo. A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

I. Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación, se imputarán como ingresos del ejercicio en que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

II. Cuando se concedan para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

III. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

    I. Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
    II. Existencias que no se obtengan como consecuencia de un “rappel” comercial; se imputarán a los resultados del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en balance de los mismos.
    III. Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
    IV. Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

IV. Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

m) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones con entidades vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE. Análisis de movimientos. Amortizaciones

La asociación no posee bienes de inmovilizado intangible.

5.2 INMOVILIZADO MATERIAL. Análisis de movimientos. Amortizaciones

El detalle del epígrafe del balance "Inmovilizado Material" a 31 de Diciembre de 2020 así como la evolución durante el ejercicio es como sigue:

Coste de las inmov.	S. Inicial	Altas	Bajas	Trasp.	S. Final
Mobiliario	22.197,56				22.197,56
Instalaciones técnicas	10.631,59				10.631,59
Equipos procesos informáticos	8.150,51				8.150,51
Otro inmov mat	1.337,06				1.337,06
TOTAL INMOV.	**42.316,72**	**0,00**	**0,00**		**42.316,72**
Amortización Acumulada					
Mobiliario	-22.197,55				-22.197,55
Instalaciones técnicas	-9.372,81	-284,00			-9.656,81
Equipos procesos informáticos	-8.150,52				-8.150,52
Otro inmov mat	-1.337,06				-1.337,06
Total Amortizac Acumulada	**-41.057,94**	**-284,00**	**0,00**		**-41.341,94**
VALOR NETO	**1.258,78**				**974,78**

A 31 de diciembre de 2021, todos los elementos de inmovilizado material que están totalmente amortizados y no se han dado de baja, continúan en uso.

El valor de adquisición del inmovilizado que está totalmente amortizado y en uso asciende a 40.161,94 €.

El 100% de los elementos de inmovilizado material están afectos a la explotación. No existen bienes de inmovilizado material fuera del territorio nacional.

La Asociación contratará en cada caso particular las pólizas de seguros que estime necesarias para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2021 no existen compromisos firmes de compra o venta de inmovilizado material. No se han recibido subvenciones o donaciones relacionadas con el inmovilizado material.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material.

5.3 Arrendamientos financieros y otras operaciones:

No han existido durante el ejercicio 2021 arrendamientos financieros ni otras operaciones similares en la asociación.

5.4 Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad:

No han existido durante el ejercicio 2021 inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad.

5.5 Información sobre correcciones valorativas

No ha sido necesaria la realización de correcciones valorativas en elementos de la Asociación durante el ejercicio 2021.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Durante el ejercicio 2021 no ha habido movimientos en las partidas del patrimonio histórico, no existiendo tales bienes en el patrimonio de SETEM MCM.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido durante el ejercicio en la partida "Deudores comerciales y otras deudas a cobrar" es el siguiente:

DEUDORES CIALES Y OTROS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASP	SALDO FINAL
Clientes	2.336,29 €	180.475,65 €	179.578,65 €		3.233,29 €
Anticipo de clientes	-275,79 €	1.622,00 €	2.011,35 €		-665,14 €
Entidades SETEM	0,00 €				0,00 €
Deudores	114,00 €	150,00 €	114,00 €		150,00 €
Org Públ Deudores	290,62 €	26.008,16 €	23.754,37 €		2.544,41 €
TOTALES	2.465,12 €	208.255,81 €	205.458,37 €		5.262,56 €

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No existen al cierre del ejercicio deudas con Beneficiarios que sean Acreedores de la entidad.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

Inversiones financieras permanentes:

El detalle de este epígrafe del balance a 31 de Diciembre de 2021 así como la evolución durante el ejercicio es como sigue:

Coste de las inmov	S. Inicial	Altas	Bajas	Trasp.	S. Final
Fianzas a l/p	1.641,42				1.641,42
Invers fras a l/p	575,00				575,00
Total Inm. Financ.	**2.216,42**				**2.216,42**

Durante el ejercicio 2021 se mantiene la participación en el capital social de Fiare Banca Ética. El importe desembolsado y contabilizado corresponde a la suscripción de 10 acciones al valor nominal de las mismas (52,50.-€) más la prima de emisión de 5,00.- € por acción según lo acordado por la Asamblea de socios/as del 18 de mayo de 2013, hasta alcanzar el importe indicado y contabilizado de 575,00 €.

En cuanto a instrumentos financieros a Corto Plazo, el saldo de las cuentas del epígrafe "Instrumentos financieros a corto plazo" al cierre del ejercicio 2021 es el siguiente:

	Euros						
		Instrumentos Financieros a Corto Plazo					
		Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
Categorías	Instrum de Patrim	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020
-Activos a valor razonable con cambios en PyG							
-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.							
- Préstamos y partidas a cobrar				111.534,40 €	112.295,49 €	111.534,40 €	112.295,49 €
- Activos disponibles venta				36.243,16 €	35.755,98 €	36.243,16 €	35.755,98 €
- Derivados							
Total				**147.777,56 €**	**148.051,47 €**	**147.777,56 €**	**148.051,47 €**

Préstamos y partidas a cobrar

La Asociación mantiene sus fondos en caja y cuentas corrientes, con un saldo final a 31/12/21 de 105.542,88.-€.

La Asociación tiene deudores pendientes de cobro por importe de 5.262,56.- € (detalle en Nota 7).

Activos disponibles a la venta

El valor de las existencias a 31 de diciembre de 2021 asciende a 36.243,16 €.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

En cuanto a instrumentos financieros a corto plazo, el saldo de las cuentas del epígrafe "Instrumentos financieros a corto plazo" al cierre del ejercicio 2021 es el siguiente:

	Euros							
	Instrumentos Financieros a Corto Plazo							
	Deudas con entidades de cto		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
Categorías	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020	2.021	2.020
- Débitos y partidas a pagar					45.748,93 €	42.545,78 €	45.748,93 €	42.545,78 €
- Pasivos a valor razonable con cambios en pyg								
- Otros								
Total					**45.748,93 €**	**42.545,78 €**	**45.748,93 €**	**42.545,78 €**

Acreedores a corto plazo

El detalle del saldo de las partidas que componen el epígrafe de Acreedores a corto plazo es el siguiente:

Acreedores a c/p	Importe en euros	
	Año 2021	Año 2020
Proveedores	33.948,19 €	29.466,41 €
Acreedores prestación de servicios	2.899,90 €	1.725,75 €
Facturas pendientes de recibir	1.051,05 €	2.780,21 €
Administraciones Públicas	6.477,12 €	6.393,53 €
Remuneraciones pdtes de pago	-421,52 €	200,53 €
TOTAL	43.954,74 €	40.566,43 €

Provisiones para gastos a corto plazo

El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Provisiones a c/p	**Año 2021**	**Año 2020**
Provisiones a c/p	1.794,19 €	2.002,33 €

Deudas con entidades del grupo y asociadas a c/p

Debido a su pertenencia al Mercado Social de Madrid, la entidad cuenta con un saldo en moneda social denominada "Etics" generada por las distintas operaciones llevadas a cabo con otras personas y entidades pertenecientes a dicho Mercado. A 31 de diciembre de 2021 esta partida tenía un saldo deudor de 362,63 euros.

Avales y garantías cedidas

La asociación no tiene avales concedidos.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

El detalle del saldo de las partidas que componen el epígrafe de Fondos propios es el siguiente:

FONDOS PROPIOS	S INICIAL	AUMENTOS	DISMINUC	S FINAL
Fondo social	12.020,24			12.020,24
Reservas	91.932,74	5.027,91 €		96.960,65
Ejercicios anteriores				0,00
Excedente ejercicio	5.027,91	-3.761,06	5.027,91	-3.761,06
Total	108.980,89	1.266,85	5.027,91	105.219,83

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios se recoge a continuación:

	Aumentos	Disminuciones	Acumulado
Resultado económico	-3.761,06		-3.761,06
Impuesto de Sociedades	0,00		-3.761,06
Diferencias permanentes	1.952,36	1.952,36	-3.761,06
Gastos no computables Ley 49/02	70.727,71		66.966,65
Ingresos no computables Ley 49/02		84.503,79	-17.537,14
TOTAL BASE IMPONIBLE			-17.537,14
Tipo impositivo			10%
Cuota Íntegra			0,00

Los resultados que integran la base imponible del impuesto son:

- Resultado por la actividad mercantil desarrollada = -17.537,14.-€ que se obtienen de:

	Año 2021
1.- Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.952,36 €
3.- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	152.192,46 €
4.- Aprovisionamientos	-100.177,41 €
5.- Otros ingresos de explotación	- €
6.- Gastos de personal	- 58.993,99 €
7.- Otros gastos de explotación	- 12.995,57 €

8.- Dotación a la amortización del inmovilizado	- €
9.- Exceso de provisiones	
11.-Otros resultados	485,01 €
12.- Ingresos financieros	- €
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-17.537,14 €

12.2 OTROS TRIBUTOS

La entidad no ha sido sujeto pasivo de otros tributos directos durante el ejercicio.

La asociación tiene abiertos a posible inspección fiscal todos los ejercicios económicos no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones, los miembros de la Junta Directiva estiman que en caso de una eventual inspección de Hacienda, ésta no tendría efectos significativos o relevantes sobre las cuentas anuales en su conjunto.

La asociación, tal y como se regula en el artículo 14 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, ha ejercitado en plazo y forma la opción de acogerse al régimen fiscal especial establecido en el Título II de dicha Ley, por el procedimiento regulado en el artículo 1.1 del Reglamento que la desarrolla, aprobado por Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

Los gastos en que ha incurrido la asociación durante el ejercicio 2021 para la realización de sus actividades se detallan clasificados por naturaleza a continuación.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	**5.829,00 €**
Ayudas monetarias	5.829,00 €
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de PPTT y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	**102.217,41 €**
Consumo de bienes destinados a la actividad	102.177,41 €
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	**96.138,93 €**
Sueldos e indemnizaciones	70.427,10 €
Cargas sociales	25.711,83 €
Otros gastos de explotación	**38.465,34 €**
Arrendamientos y cánones	19.196,25
Reparaciones y conservación	638,70
Servicios de profesionales independientes	1.530,65
Primas de seguros	562,95

Servicios bancarios	2.409,67
Publicidad	336,00
Suministros	5.148,82
Otros servicios	8.642,30
Dotación amortización inmovilizado	**284,00**
Gastos financieros	
Total	**242.894,68 €**

Por su parte, los ingresos obtenidos por la entidad se clasifican atendiendo a su procedencia:

Partida	**Ingresos**
Cuotas de usuarios y afiliados	**65.443,02 €**
Cuotas de usuarios	17.469,50 €
Cuotas de afiliados	47.973,52 €
Promociones, patrocinios y colaboraciones	**0,00 €**
Promociones	
Patrocinios	
Colaboraciones	
Subvenciones, donaciones y legados	**21.013,13 €**
Subvenciones	8.708,36 €
Donaciones	12.304,77 €
Legados	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**152.192,46 €**
Ventas de bienes	152.192,46 €
Prestaciones de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	**485,01 €**
Ingresos accesorios y de gestión corriente	485,01 €
Total	**239.133,62 €**

Gastos

La partida de "Aprovisionamientos" recoge las compras de productos y el gasto por prestación de servicios. Su desglose es el siguiente:

Aprovisionamientos	Importe 2021
Compras bienes actividad	95.772,25 €
Trabajos realizados otras entidades	7.000,00 €
Variación de existencias	-594,84 €
Total	102.177,41 €

El detalle de los "Gastos de Personal" es el siguiente:

	2021
Sueldos y salarios del personal	70.427,10
Indemnizaciones	
Seguridad Social a cargo de la entidad	25.041,36
Otros gastos sociales	670,47
Total gastos de personal	96.138,93

A destacar que, la paralización de la actividad de tienda física entre los meses de marzo a junio del ejercicio comparativo anterior 2020 ocasionó Expedientes de Regulación Temporales de Empleo, -ERTE´s-, por suspensión y/o reducción de personal (según circunstancias), y solamente durante el actual 2021 ha afectado parcialmente a una trabajadora (de enero a octubre de 2021).

Ingresos

Desglose por actividades

	Importe 2021
Actividad mercantil	155.389,33
Cuotas de socios y donaciones	54.449,29
Comités	5.829,00
General para el desarrollo de la Asociación	23.466,00
Total	239.133,62

Nota 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe de las donaciones y patrocinios imputados al ejercicio 2021 es de 21.013,13 euros.

En el ejercicio 2021 se han recibido y ejecutado dos subvenciones de la Junta Municipal de Chamberí. Una por importe de 1.500 euros para cubrir gastos generales de funcionamiento de la entidad (alquiler), otra por importe de 256,00 € para cubrir gastos de equipamiento. Asímismo se ha recibido una ayuda de la Comunidad Autónoma de Madrid para paliar los efectos del COVID en las PYMES por importe de 5.000 €. Dichas subvenciones se han llevado directamente a ingresos del ejercicio 2021 y han sido justificadas siguiendo sus bases.

El importe de las exoneraciones de las cuotas de la Seguridad Social por los ERTEs realizados en base a las medidas adoptadas por el RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, se han contabilizado como subvenciones siguiendo las indicaciones del ICAC y publicadas en el BOICAC 122/2020 Consulta 1 de fecha 03-09-2020. Dicho importe asciende a la cantidad de 1.952,36 €.

NOTA 15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

15.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Rdo contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines						
					Importe	%		2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	Importe Pendiente
2017	- 1.135,74 €		67.456,76 €	298.133,46 €	208.693,42 €	70,00%	231.812,44 €	231.812,44 €					0,00 €
2018	- 2.079,52 €		66.856,37 €	269.905,00 €	188.933,50 €	70,00%	205.128,15 €		205.128,15 €				0,00 €
2019	1.580,05 €		66.863,14 €	278.967,73 €	195.277,41 €	70,00%	210.524,54 €			210.524,54 €			0,00 €
2020	5.027,91 €		63.957,33 €	218.971,13 €	153.279,79 €	70,00%	149.985,89 €				149.985,89 €	3.293,90 €	0,00 €
2021	- 3.761,06 €		64.393,62 €	239.133,62 €	167.393,53 €	70,00%	178.501,06 €					178.501,06 €	0,00 €
TOTAL	- 368,36 €		329.527,22 €	1.305.110,94 €	913.577,66 €	70,00%	975.952,08 €	231.812,44 €	205.128,15 €	210.524,54 €	149.985,89 €	181.794,96 €	0,00 €

El grado de cumplimiento de fines de la asociación correspondiente a las rentas netas obtenidas en el ejercicio se ha superado el mínimo legal del 70%, habiéndose destinado al cumplimiento de los fines propios el 74,64% de las mismas, con lo que también se ha aplicado la parte quedaba pendiente del año 2020.

15.2 Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	181.794,96 €		
	Fondos Propios	Subv, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines			
2.1 Realizadas en el ejercicio			
2.2 Procedentes de ejerc anteriores			
a)Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	181.794,96 €		

15.3 Gastos de administración

No se han producido durante el ejercicio 2021 gastos de administración, entendiéndose por tales, los directamente ocasionados a los miembros de la Junta Directiva por la administración de bienes y derechos que integran el patrimonio de la entidad y aquellos otros gastos justificados que el cargo les ocasione en el ejercicio de su función.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

SETEM MCM forma parte de la Federación SETEM, a la que también pertenecen las entidades SETEM Cataluña, SETEM Valencia, SETEM Hego Haizea, SETEM Rioja, SETEM Navarra, SETEM Andalucía y SETEM Galicia. A 31 de diciembre de 2021 existe un saldo deudor con Federación SETEM por importe de 1.414,05€ correspondiente a la cuota del año 2021.

Por otra parte, no se ha devengado sueldos, dietas ni ninguna otra remuneración por parte del órgano de gobierno. No existe personal de alta dirección.

No se han concedido anticipos ni créditos a los miembros de los órganos de gobierno.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

17.1. Órgano de Gobierno, dirección y representación de la Asociación:

Presidente:	Cayetana Presa Asensio
Secretaria:	Rocío Paradela Guerrero
Tesorero:	Jesús Caballero de la Concepción
Vocales:	Julie Loriot
	Belén Trigueros Junquera
	Carmen Portela González
	Susana Lapeña Santamaría

17.2. Cambios en el Órgano de Gobierno.

- En la Asamblea General Ordinaria de Socios y Socias celebrada el 25 de abril de 2021 salieron de la Junta Directiva Alfonso Gil y Carlos Martí al tiempo que entraban en la misma Rocío Paradela Guerrero y Susana Lapeña Santamaría cubriéndose así todas las vocalías.
-

Este cambio quedó registrado en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior el 21 de julio de 2021.

17.3. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.

La entidad no ha efectuado durante el ejercicio inversiones financieras temporales.

17.4. Personal de la entidad

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, se desglosa como sigue:

Categoría	Total	Mujeres	Hombres
Coordinadora de área	2	2	0
Responsable proyecto	2	2	0
Otro personal	1	1	0
TOTAL	5	5	0

17.5. Otra información

Los honorarios previstos por la realización de la auditoría del ejercicio 2021 ascienden a 1.485,00 € (IVA, tasas y sello no incluido).

17.6. Información Medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

17.7. Información sobre el Régimen Fiscal Especial de la Ley 49/2002

De acuerdo con lo establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos fiscales al mecenazgo, uno de los requisitos para la aplicación de esta régimen fiscal es la elaboración anual de una memoria económica en la que se especifique los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por proyectos, información que deberá incluirse en la memoria que vengan obligadas dichas entidades a elaborar anualmente según la normativa contable que les sea de aplicación.

El contenido de dicha información ha sido desarrollado por el artículo 3 de Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, distinguiendo los siguientes apartados.

17.7.1. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades

Las rentas obtenidas por la entidad se dividen en exentas y sujetas. Las rentas sujetas se resumen a continuación:

Rentas Sujetas	Ingresos	Gastos	Importe Neto
Venta Productos y otros	154.629,83 €	172.166,97 €	-17.537,14 €
Financieros	0,00 €		0,00 €
Exceso de provisiones			0,00 €
Impuesto de Sociedades			0,00 €
TOTAL	154.629,83 €	172.166,97 €	-17.537,14 €

En cuanto a los ingresos y gastos asociados a las rentas exentas obtenidas en el ejercicio, se resumen en la siguiente tabla:

Rentas Exentas	Ingresos	Gastos	Importe Neto
Cuotas de socios, afiliados y donaciones	60.278,29 €	6.334,09 €	53.944,20 €
Cuotas de usuarios	759,50 €	0,00 €	759,50 €
Otros ingresos	23.466,00 €	64.393,62 €	-40.927,62 €
TOTAL	84.503,79 €	70.727,71 €	13.776,08 €
TOTAL RESULTADO EXENTO + SUJETO =	239.133,62 €	242.894,68 €	-3.761,06 €

17.7.2 Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto realizado por la entidad para el cumplimiento de sus fines propios.

Todos los ingresos obtenidos por la Asociación se han destinado a realizar actividades conducentes a cumplir con los fines estatutarios. De conformidad con la norma de valoración número 21 del P.G.C., la imputación a resultados de las subvenciones se ha realizado, en el caso de las subvenciones corrientes, en función de los gastos ocasionados con motivo de la ejecución de las actividades para cuyos fines se concedieron, y en el caso de subvenciones de capital, en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los elementos de inmovilizado correspondientes.

La clasificación de los gastos de cada área por naturaleza es:

Áreas	Aprovisionam	Otros gtos de explotación	Personal	Ayudas	Amort y otros	Total
Sensibilización		0,00 €	0,00 €			0,00 €
Socios	0,00 €	505,09 €				505,09 €
Comités				5.829,00 €		5.829,00 €
Servicios Grales	2.000,00 €	24.964,68 €	37.144,94 €		284,00 €	64.393,62 €
Total actividades no lucrativas	**2.000,00 €**	**25.469,77 €**	**37.144,94 €**	**5.829,00 €**	**284,00 €**	**70.727,71 €**
Actividad mercantil	100.177,41 €	12.995,57 €	58.993,99 €			172.166,97 €
Total actividades lucrativas	**100.177,41 €**	**12.995,57 €**	**58.993,99 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**172.166,97 €**
TOTAL	**102.177,41 €**	**38.465,34 €**	**96.138,93 €**	**5.829,00 €**	**284,00 €**	**242.894,68 €**

17.7.3. Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución.

Los estatutos de la Asociación establecen:

"CAPÍTULO QUINTO. Disolución
Artículo 33º.- La disolución de la Asociación requerirá el voto de 2/3 de la Junta Directiva, procediéndose a su disolución cuando así lo acuerde por mayoría la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto.

Artículo 34º.- En caso de disolverse la Asociación, la Asamblea General, reunida a tal efecto, nombrará una comisión liquidadora compuesta por cinco miembros, la cual se hará cargo de los fondos que existan una vez satisfechas todas las deudas. Aplicará el patrimonio y el remanente restante a la realización de fines de interés general análogos a los realizados por SETEM por entidades sin fines lucrativos."

17.8 Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio

El periodo medio de pago efectuado a proveedores durante el ejercicio 2021, es el establecido según acuerdo entre partes, sin que superen los 30 ó 60 días de fecha factura, -basado en el acuerdo con los diferentes proveedores-, y quedando únicamente pendientes de pago a 31 de diciembre, aquellas facturas recibidas en el último periodo del ejercicio, y liquidadas máximo en los dos primeros meses siguientes del ejercicio posterior.

El importe del saldo pendiente de pago a los proveedores nacionales que al cierre del ejercicio 2021 acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago, es de cero euros, al igual que en el ejercicio anterior 2020.

En sus condiciones de pago, la entidad no tiene establecidos ni ha incurrido en 2021 en pagos por encima del período máximo establecido por Ley, habiendo cumplido con el pago a todos los proveedores dentro del plazo legal correspondiente al ejercicio.

17.9 Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre del 31/12/2021, que no se reflejen en la cuenta de resultados y el balance de la Entidad a dicha fecha. La Asociación, en relación a los efectos del COVID-19, calificado desde marzo de 2020 como pandemia en todo el planeta por la Organización Mundial de la Salud, ha continuado evaluándolos, considerando que ha llevado a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y buscando minimizar en lo posible su impacto. Al tratarse de una situación coyuntural, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición financiera de la Entidad a la fecha, la Junta Directiva considera que no compromete a corto plazo la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (a la espera de que circunstancias desconocidas e imprevisibles de la pandemia, no afecten más significativamente a la actividad futura de la Asociación).

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, es prematuro realizar una valoración más detallada o una cuantificación de los posibles impactos que pudiera seguir teniendo la COVID 19 sobre la Entidad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a medio y largo plazo.

En este sentido, no es posible evaluar si la situación de la pandemia y sus limitaciones impuestas se mantendrán y en qué medida en el futuro, más allá del corto plazo, al depender de medidas y de decisiones sanitarias y políticas externas.

No obstante, se ha continuado realizando una evaluación preliminar de la situación actual, conforme a la mejor información disponible (por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información pudiera ser no completa).

De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

.- Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Entidad cuenta con unos márgenes de tesorería que le han permitido no necesitar financiación externa, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, se estima que permitirán afrontar dichas tensiones de tesorería a corto plazo.

.- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un nuevo riesgo de interrupción temporal de las ventas en tienda física (en el hipotético caso de nuevos cierres por medidas políticas o sanitarias). Por ello, la Entidad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, especialmente vía potenciación de venta online por internet, con el fin de minimizar su impacto en su normal actividad.

.- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos (en función del sector de atención al público en tienda física por caída de clientes en caso de nueva restricción futura de movimientos), podrían provocar una disminución en los próximos estados financieros en los importes de epígrafes relevantes para la Entidad, tales como "Ingresos", o de los indicadores clave de la misma (ratios), si bien por el momento no es posible cuantificar de forma más fiable su impacto a medio o largo plazo, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.

.- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: un cambio en las estimaciones futuras de las ventas de la Entidad podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (como pudiera ser a nivel de existencias, en determinados productos perecederos que se acercasen a su fecha de consumo preferente sin ser vendidos), así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y los cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos.

.- Riesgo de continuidad: teniendo en cuenta todos los factores conocidos posibles de analizar antes mencionados, y a la toma de decisiones realizadas, la Junta Directiva considera que la conclusión sobre la aplicación del principio de Entidad en funcionamiento, sigue siendo válida y no está comprometida a corto plazo la aplicación de dicho principio.

Y, aunque a las fechas previas de formulación de estas cuentas anuales, se han continuado produciendo algunas consecuencias fruto de la situación de pandemia, no han existido hasta la fecha otros problemas graves de financiación.

En el futuro, se seguirá actuando en función de que se pudieran producir acontecimientos significativos sanitarios o financieros que pudiesen afectar a la población en general. Por lo que, en base a los datos actuales, para la Junta Directiva de la Entidad, no es posible realizar una estimación más fiable que la realizada hasta estas fechas, a nivel de presupuestos, que se detallan a continuación. Dichos presupuestos de 2022, han sido calculados en base a los siguientes criterios: ventas actuales de 2022 ya incorporadas (del 01/01/2022 a 28/02/2022), y previsión de resto de ventas futuras hasta el 31/12/2022 en base a criterios conservadores: con la tienda abierta en Madrid y Talavera; puestos mensuales previstos para 2022 con previsión de recuperación progresiva de la actividad; potenciar tienda online; previsiones de venta

de Navidad a empresas; ajuste de cuotas y mantenimiento previsto de donativos; previsión de margen de venta de productos basados en los posibles factores conocidos. Previsión de invertir en áreas estratégicas (como el análisis de la actividad de voluntariado internacional) y renovación en Tienda física y otras iniciativas y mejoras comerciales.

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD 01/01/2022 A 31/12/2022

Ppto SETEM MCM próximo ejercicio

EPÍGRAFES	GASTOS PPTARIOS	EPÍGRAFES	INGRESOS PPTARIOS
1. Ayudas monetarias		1. Rdos activ mercantil	170.300,00 €
2. Gtos por colab y del órg de gobierno		2. Cuotas de usuarios y afiliados	71.710,00 €
3. Consumos de explotación	106.030,00 €	3. Ing de promoc, patroc y colabo	
4. Gastos de personal	101.175,00 €	4. Subv, donacion y legados	1.500,00 €
5. Amortiz,. Provisiones y otros	284,00 €	5. Otros ingresos	
6. Otros gastos	44.860,00 €	6- Ingresos financieros	
7. Gtos financieros y asimilados			
8. Impuesto sobre Beneficios			
TOTAL GASTOS	252.349,00 €	TOTAL INGRESOS	243.510,00 €
		RESULTADO PREVISTO 2020	-8.839,00 €

La Junta Directiva de la Entidad, está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse. Se estudiará las diferentes posibilidades de continuar haciendo viable el proyecto actual de SETEM MCM. En la Entidad se continuará evaluando durante el ejercicio 2022, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual.

17.10. Inventario

No existen en el balance de la entidad elementos patrimoniales ligados al Fondo Social.

A continuación se detalla la relación de elementos que componen el inmovilizado material de la asociación a 31 de diciembre de 2021

Descripción elemento	Valor adquis	Variaciones valor.	Pdas deterioro, amort…	Afectaciones	Valor neto contable
Mobiliario	22.197,56 €		22.197,56 €		0,00 €
Instalaciones técnicas	10.631,59 €	0,00 €	9.656,81 €		974,78 €
Equipos informáticos	8.150,51 €	0,00 €	8.150,51 €		0,00 €
Otro inmovilizado	1.337,06 €	0,00 €	1.337,06 €		0,00 €
	42.316,72 €		**41.341,94 €**		**974,78 €**

NOTA 18. FIRMAS DE LA JUNTA

Cayetana Presa Asensio
Presidenta

Rocío Paradela Guerrero
Secretaria

Jesús Caballero de la Concepción
Tesorero

Julie Loriot
Vocal

Belén Trigueros Junquera
Vocal

Carmen Portela González
Vocal

Susana Lapeña Santamaría
Vocal

Scanned with CamScanner

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

DEL EJERCICIO 2.021 DE

SETEM MCM

(SETEM MCM MADRID Y CASTILLA LA MANCHA, MUÉVETE Y CAMBIAREMOS EL MUNDO)

C.I.F. G-79993374

Scanned with CamScanner

audimeba auditores

Pº DE LA CASTELLANA 179, 9º - A, 28046 MADRID

TEL.: 915 715 013 - FAX: 915 705 771

CIF: B-79.042.594 E-MAIL: info@audimeba.es

REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS Nº SO 721
REGISTRO MERCANTIL DE MADRID, TOMO 9.224, FOLIO 170, HOJA 13.495.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Asociados de SETEM MCM (Madrid y Castilla La Mancha, Muévete y Cambiaremos el Mundo), por encargo de su Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SETEM MCM (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de

Scanned with CamScanner

audimeba auditores

Pº DE LA CASTELLANA 179, 9º - A, 28046 MADRID

TEL.: 915 715 013 - FAX: 915 705 771

CIF: B-79.042.594 E-MAIL: info@audimeba.es

REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS Nº SO 721
REGISTRO MERCANTIL DE MADRID, TOMO 9.224, FOLIO 170, HOJA 13.495.

acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis:

Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo indicado en la nota de la memoria nº 2.C de "Aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbre", en donde se indica que "*La Asociación SETEM MCM, ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa (entidad) en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la grave situación provocada por el COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en su Entidad y su actividad en particular. Considerando su Junta Directiva, por las medidas adoptadas y los cálculos analizados, que no existe en el futuro más cercano riesgo para la continuidad de su actividad, más allá de posibles incertidumbres generales y globales impredecibles fruto de la pandemia*". Igualmente, en relación a esta cuestión del COVID-19, llamamos la atención sobre lo indicado por Hechos posteriores en la nota de la memoria nº 17.9 de "Acontecimientos posteriores al cierre", donde se indica que "*la Junta Directiva de la Entidad, está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse*". Así mismo, en dicha nota de la memoria 17.9 de "Acontecimientos posteriores al cierre", se indica que "*No se han producido hechos posteriores al cierre del 31/12/2021, que no se reflejen en la cuenta de resultados y el balance de la Entidad a dicha fecha. La Asociación, en relación a los efectos del COVID 19, ha continuado evaluándolos, considerando que ha llevado a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación, y buscando minimizar en lo posible su impacto. Al tratarse de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición financiera de la Entidad a la fecha, la Junta Directiva considera que no compromete a corto plazo la*

Scanned with CamScanner

audimeBa auditores

Pº DE LA CASTELLANA 179, 9º - A, 28046 MADRID

TEL.: 915 715 013 - FAX: 915 705 771

CIF: B-79.042.594 E-MAIL: info@audimeba.es

REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS Nº SO 721
REGISTRO MERCANTIL DE MADRID, TOMO 9.224, FOLIO 170, HOJA 13.495.

aplicación del principio de empresa (entidad) *en funcionamiento (a la espera de que circunstancias desconocidas e imprevisibles de la pandemia, no afecten más significativamente a la actividad futura de la Asociación)".*

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos y cobros:

Descripción del riesgo:

Tal y como se indica en la nota 13 de la memoria adjunta, la Entidad ha realizado durante el ejercicio y en el transcurso de su actividad, transacciones en los puntos de venta de artículos de Comercio Justo, sitos principalmente en Madrid (y en Talavera de la Reina, Toledo). Los saldos y volumen de transacciones realizadas durante el ejercicio se detallan y desglosan en dicha nota. Estas operaciones han sido realizadas en su totalidad, en punto de venta (físico en tiendas y puestos, y vía web), y corresponden a operaciones relacionadas con su actividad de Comercio Justo. Los importes facturados, se han calculado en base a los términos contractuales, pertenecen al tráfico ordinario de la Entidad efectuándose en condiciones normales de mercado para este tipo de productos específicos del Comercio Justo, y existe por la Entidad un sistema adecuado de documentación relativo a los mismos. Dada la relevancia de los importes involucrados, y el alto grado de las operaciones indicadas, hemos considerado estas transacciones como un área significativa de riesgo en nuestra auditoría.

Scanned with CamScanner

audimeba

Pº DE LA CASTELLANA 179, 9º - A, 28046 MADRID

TEL.: 915 715 013 - FAX: 915 705 771

CIF: B-79.042.594 E-MAIL: info@audimeba.es

REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS Nº SO 721
REGISTRO MERCANTIL DE MADRID, TOMO 9.224, FOLIO 170, HOJA 13.495.

Respuesta de auditoría:

En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas, tanto analíticas como de detalle de comprobación física, han consistido en el análisis del volumen de facturaciones, comprobando que los criterios y procedimientos de las operaciones contabilizadas correspondan a los términos establecidos, tanto por su naturaleza como por su precio, dentro del entorno del control interno y los controles clave que forman parte de la gestión de los procesos que determinan el cálculo de los ingresos y gastos, y sus correspondientes cobros y pagos en la Entidad. Para una muestra representativa, se procede a comparar saldos y transacciones de entre las operaciones diarias, a través de sus justificantes de confirmación, y con sus verificaciones de cobro e ingreso en caja y banco, así como con los movimientos de control, y con las verificaciones contables y financieras de sus correspondientes reflejos a través del programa de gestión y facturación, y de contabilidad integrado de la Entidad. Solicitada confirmación externa a las distintas organizaciones y entidades con las que han existido transacciones de ingresos/gastos, y realización de procedimientos alternativos en caso de ausencia de contestación. Todo ello, para verificar la coherencia y proporcionalidad de sus operaciones, con el grado de imputación realizado durante el ejercicio.

Subvenciones

Descripción del riesgo:

Tal y como se indica y detalla en la nota 14 de la memoria adjunta, en la partida de "Subvenciones, Donaciones y Legados", la Entidad ha recibido por parte de diferentes entidades públicas durante el ejercicio y en el transcurso de su actividad, para sus proyectos definidos en la nota 1 de su memoria. Hemos considerado que la correspondiente imputación de estas transacciones a sus correspondientes partidas de ingresos por las citadas subvenciones recibidas, como una posible área significativa de riesgo en nuestra auditoría, al ser importes significativos para la Asociación, y debido a que la determinación del excedente del ejercicio se ve influido en gran medida por este aspecto concreto de la imputación.

Scanned with CamScanner

audimeBa

Pº DE LA CASTELLANA 179, 9º - A, 28046 MADRID

TEL.: 915 715 013 - FAX: 915 705 771

CIF: B-79.042.594 E-MAIL: info@audimeba.es

REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS Nº SO 721
REGISTRO MERCANTIL DE MADRID, TOMO 9.224, FOLIO 170, HOJA 13.495.

Respuesta de auditoría:

En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, hemos conocido y analizado los controles que la Entidad mantiene diseñados y establecidos en su sistema de documentación y contabilización de los mismos, a la par que hemos realizado pruebas tanto analíticas como de detalle, para asegurarnos de la correcta imputación, -en sus términos contractuales establecidos-, a las correspondientes partidas de ingresos (y gastos) por las mencionadas subvenciones recibidas. Todo ello, para verificar la coherencia y proporcionalidad con el grado de ejecución e imputación realizado sobre sus diferentes expedientes durante el ejercicio auditado de 2021.

AUDITORES

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva del Órgano de Gobierno son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva del Órgano de Gobierno son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Scanned with CamScanner

audimeBa auditores

Pº DE LA CASTELLANA 179, 9º - A, 28046 MADRID

TEL.: 915 715 013 - FAX: 915 705 771

CIF: B-79.042.594 E-MAIL: info@audimeba.es

REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS Nº SO 721
REGISTRO MERCANTIL DE MADRID, TOMO 9.224, FOLIO 170, HOJA 13.495.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el *Anexo I* de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en los números de páginas 7-8, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

POR AUDIMEBA, S.L. *R.O.A.C. Nº -SO.721-*
Paseo de la Castellana, 179; 9ºA1 Madrid

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUDIMEBA, S.L.

2022 Núm.01/22/03895

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Manuel Enrique Benítez Álvarez.
Socio Auditor. ROAC Nº 6.323

Madrid, 18 de abril de 2.022

Scanned with CamScanner

audimeba auditores

Pº DE LA CASTELLANA 179, 9º - A, 28046 MADRID

TEL.: 915 715 013 - FAX: 915 705 771

CIF: B-79.042.594 E-MAIL: info@audimeba.es

REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS Nº SO 721
REGISTRO MERCANTIL DE MADRID, TOMO 9.224, FOLIO 170, HOJA 13.495.

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia

Scanned with CamScanner

audimeba auditores
Pº DE LA CASTELLANA 179, 9º - A, 28046 MADRID
TEL.: 915 715 013 - FAX: 915 705 771
CIF: B-79.042.594 E-MAIL: info@audimeba.es
REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS Nº SO 721
REGISTRO MERCANTIL DE MADRID, TOMO 9.224, FOLIO 170, HOJA 13.495.

de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva del Órgano de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva del Órgano de Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Scanned with CamScanner